

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2025.

Asisten a este acto los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

D^a. MARÍA DEL MAR ESPADA LÓPEZ, Jefa del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

VOCALES:

- D^a. MARÍA NOGALES DOMINGUEZ-ADAME, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D. IGNACIO ESTRADA CÁCERES, Especialista Digital del Servicio de Explotación de Sistemas Sectoriales de la Agencia Digital de Andalucía.

SECRETARIA:

D^a. MARÍA ASUNCIÓN MORENO VÉLEZ, Sección de Contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 11 de diciembre de 2025, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente de suministro denominado “**SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CPD) DE LA CONSEJERIA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (CDEyFP) DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**” (CONTR 2025/605957), del que ha sido acordado su inicio por la Ilma. Sr. Secretaria General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 7 de octubre de 2025, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por la Sra. Presidenta se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que consiste en la apertura del **Sobre electrónico nº 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”** y en el caso de no observarse defectos u omisiones subsanables, apertura del **Sobre electrónico nº 2 “Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor”**

Comienza el acto de apertura del **Sobre electrónico nº 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”** mediante el sistema SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, en el que se indica que las empresas que se han presentado a la licitación dentro del plazo establecido para ello, han sido:



ENTIDAD	CIF
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.	B91447193
GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.	A41121336

Constatado que la documentación ha sido presentada en tiempo y forma, a continuación se procede a la apertura del **Sobre electrónico 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”**.

Examinada la documentación presentada por las licitadoras, la Mesa comprueba que aportan la documentación correctamente por lo que a continuación, y conforme a lo dispuesto en el orden del día, se procede a la apertura del **Sobre electrónico nº 2 “Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor”**, entregándose a continuación la misma al Servicio de Explotación de Sistemas Sectoriales de la Agencia Digital de Andalucía al objeto de que emitan el correspondiente informe de valoración de juicios de valor.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levanta la sesión a las 11:30 horas del 11 de diciembre de 2025, de todo lo cual, como Secretaria CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

VºBº

LA PRESIDENTA

Fdo.: María del Mar Espada López

LA SECRETARIA

Fdo.: M.ª Asunción Moreno Vélez